

PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Referencia	
Denominación del título	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA
Universidad	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad/es participante/s	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro/s	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

1. INTRODUCCIÓN

Describir el contexto del programa de doctorado

Describir aquellos aspectos relativos al contexto del programa de doctorado que se consideren relevantes para que los evaluadores puedan interpretar la información/datos incluidos en este informe de autoevaluación.

Desde sus comienzos en 1987, la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra se dotó de programas de Doctorado en Empresa y Economía con el objeto de formar profesionales fundamentalmente para el mundo académico. Desde 1987 se han defendido 68 tesis en la Facultad. Los primeros años se defendieron bastantes tesis y unos cuantos de los recién doctorados pasaron a formar parte del claustro de la Facultad. Desde finales de los años 90, el número de tesis leídas descendió, en parte porque se optó por que los alumnos de postgrado procedentes de la Facultad se formaran en otras instituciones internacionales de prestigio, y en parte porque se empezó a contratar profesores que venían de otras instituciones. Esto explica por qué, por ejemplo, en los diez años que abarca el período 2003-2012, únicamente 8 alumnos defendieron su tesis doctoral.

La Facultad ofrece en la actualidad el Doctorado en Economía y Empresa verificado por la ANECA en el año 2012.

Durante el período que se está evaluando en este proceso de renovación de la acreditación, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa ha admitido a 26 alumnos, y de ellos, uno abandonó el programa, y de los otros 25 alumnos, 8 han defendido ya su tesis doctoral (a fecha 31/12/2017). De estos 8 alumnos, 3 han sido alumnos a tiempo parcial, y 5 alumnos a tiempo completo. Durante el año 2018, se espera que otros 3 alumnos defiendan su tesis doctoral.

Nos gustaría destacar que a lo largo de estos últimos cursos, el Programa de Doctorado, al mismo tiempo que cambiaba la capacidad y la labor investigadora del claustro de la Facultad, ha dado pasos hacia una mayor exigencia de calidad de las tesis doctorales que se han leído en el programa. Esta mayor exigencia de calidad de las tesis doctorales se debe también a que la Facultad en los últimos años, en línea con lo que se hace en otras universidades de prestigio, anima a los estudiantes a incorporarse al *job market* internacional y sólo de manera ocasional se considera la contratación de un estudiante del propio programa. Esto supone situar a los alumnos, y al programa formativo, dentro del mercado global, con todos sus requerimientos. Esta necesidad de que nuestros doctorandos encuentren un buen trabajo nos ha llevado también a, en los últimos años, incentivar que los doctorandos realicen estancias de investigación, presenten sus trabajos en conferencias o seminarios, etc. Es decir, cada vez es más importante trabajar para que los doctorandos hagan un buen *curriculum* durante sus años en el programa. Todo esto hace que las tesis que se han leído durante este curso en el programa sean, en media, significativamente mejores que las leídas en los cursos anteriores. Del mismo modo, creemos que las futuras tesis van a ser todavía mejores.

Al mismo tiempo, desde la Comisión Académica del programa cada vez se intenta ser más selectivo en la admisión de los alumnos de doctorado a tiempo parcial, admitiendo únicamente a aquellos alumnos que por su perfil

se pueda pensar que van a hacer un doctorado de calidad. Estos alumnos, en general, tienen ya un empleo, por lo que no tienen tanto interés (ni tiempo para participar) en las actividades de formación ni en realizar estancias de investigación. Sin embargo, muchos sí que tienen interés en mejorar su investigación y publicar parte de su tesis doctoral en revistas académicas, pero, en general, este interés es menor que el de los alumnos a tiempo completo.

Por todo esto, desde la Comisión de Autoevaluación pensamos que es evidente que el Programa de Doctorado ha mejorado (en calidad de alumnos, capacidad investigadora del claustro de profesores y directores de tesis, en calidad de tesis, y en calidad de los resultados de investigación de las tesis) en los últimos años.

En Diciembre del 2017, el Programa de Doctorado recibió el Informe de Seguimiento (nº 01 del expediente con 5600060) de la ANECA, en el que se hacen una serie de observaciones que se responden en este Autoinforme.

Composición del Comité de Autoevaluación

Incluir los nombres de los miembros que lo componen, cómo se realizó la selección de los mismos así como el papel desempeñado y el cargo que ocupan.

El Comité de Autoevaluación lo componen los siguientes miembros.

- Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad: Unai Zalba.
- Responsable de Calidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales: Stella Salvatierra.
- Secretaria de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales y responsable de calidad: Begoña Fuentes.
- Vicedecano de Profesorado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales: Pedro Mendi.
- Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales: Isabel Rodríguez-Tejedo.
- Directora del Programa de Doctorado en Economía y Empresa: Juncal Cuñado.
- Director de Investigación y Subdirector del Programa de Doctorado en Economía y Empresa: José Luis Pinto.
- Directores de tesis y Directores de los Departamentos de Economía y Empresa: Fernando Pérez de Gracia y Antonio Moreno.
- Alumnos del Programa de Doctorado en Economía y Empresa: Héctor Cárcel y Andrea Sáinz de Viteri.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales desarrolla distintos procedimientos de seguimiento y recogida de información y resultados de los distintos programas de la Facultad, incluido el Doctorado en Economía y Empresa. Toda esta información, resumida en distintos indicadores de satisfacción de alumnos y directores de tesis con distintos aspectos del Programa de Doctorado, junto con la información recibida desde la Escuela de Doctorado sobre los procesos comunes a todos

los programas de Doctorado, han servido de base para elaborar este Autoinforme. Además, el Vicedecano de Investigación y el Director de Investigación nos han proporcionado información sobre la actividad investigadora de los profesores de la Facultad: sexenios, publicaciones, tesis dirigidas, etc. Asimismo, nos gustaría agradecer a todos los directores y co-directores de tesis y a todos los alumnos del programa de doctorado su interés y disponibilidad para responder a todas las cuestiones que les hemos planteado para elaborar el Autoinforme.

Una vez recopilada toda la información, desde la Dirección Académica del Programa de Doctorado se ha realizado una primera versión del Autoinforme, que luego ha sido revisada y actualizada por la Junta de la Facultad y distintos profesores del Programa.

2. VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Directriz 1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El N° de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	Se explica más adelante

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los criterios de admisión garantizan que los doctorados que acceden al mismo tengan el perfil adecuado como punto de partida para afrontar la realización del programa de doctorado.

(En su caso) Los complementos de formación son adecuados y contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentar su formación como investigadores.

Análisis

El programa ha seguido de forma adecuada el cumplimiento del perfil de ingreso y los criterios de admisión.

- Los nuevos alumnos matriculados por año han sido: 1 en 2012/2013; 9 en 2013/2014; 4 en 2014/2015, 5 en 2015/2016 y 5 en 2016/17. Como se planteó en el Informe de Seguimiento de Diciembre del 2017 realizado por la ANECA, el número de admisiones en el curso 2013/14 fue superior al contemplado en la memoria verificada. Este mayor número de nuevas admisiones en ese curso 2013-14, se debe a que el programa contaba en aquel momento con muy pocos alumnos de doctorado, el claustro de profesores de la Facultad tenía la capacidad suficiente para poder dirigir tesis doctorales, y la Facultad disponía en aquel momento de 4-5 becas

destinadas a alumnos de doctorado. Desde la Comisión de Autoevaluación pensamos que este mayor número de admisiones en aquel curso no supuso problemas en la atención a los alumnos por parte de los directores de tesis ni de la Comisión de Doctorado.

2. Dos alumnos se incorporaron desde el Programa de Doctorado anterior (con DEA o suficiencia investigadora). A los estudiantes que han accedido de este último modo, se les ha eximido en general de la realización de las actividades formativas del doctorado.
3. Todas las solicitudes de admisión y matrículas se han tramitado de acuerdo a las pautas establecidas, pudiendo asegurar un perfil adecuado de estudiante. Como se recogió también en el Informe de Seguimiento, “comparando la evidencia E1 con la memoria verificada, se constata que los criterios de admisión al programa de doctorado aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada”.
4. De los 26 alumnos matriculados en este período, todos lo han hecho con la formación de Máster Oficial en el área de Economía y/o Empresa o equivalente, o en un área de carácter cuantitativo, como la Ingeniería.
5. A los 4 alumnos que se han incorporado sin una formación de posgrado previa orientada a la investigación en Economía y/o Empresa, se les ha exigido complementos de formación, definidos *ad casum*, entre las asignaturas del *Master in Economics and Finance* de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales (MEF, Master in Economics and Finance, <http://www.unav.edu/web/master-en-economia-y-finanzas/>). La elección de los complementos de formación la realiza la comisión del programa de doctorado siempre junto con el director de tesis. Siguiendo la recomendación del Informe de Seguimiento de Diciembre del 2017, detallamos aquí la titulación de ingreso de estos 4 alumnos. Uno de ellos tenía un máster en Economía por la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), pero desde el programa de doctorado se consideró conveniente que realizara algún curso de naturaleza cuantitativa. El segundo de los alumnos realizó los cursos del programa de doctorado de TECNUN (Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Navarra), y desde el programa se consideró conveniente que hiciera algún curso de teoría económica. Los otros dos alumnos fueron admitidos con un máster en Economía por la Universidad de Chile, y con un máster en Ciencias Sociales por la Universidad de Helsinki. En los dos casos se consideró conveniente que realizaran complementos formativos. En la Tabla 2 se recoge la titulación de ingreso, y los cursos realizados por estos alumnos como complemento formativo. Todos estos cursos (o la mayor parte de ellos) son cursos del *Master in Economics and Finance* de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Desde la Comisión de Autoevaluación compartimos la valoración del Informe de Seguimiento en el que se indica que “las asignaturas contempladas como complementos de formación se corresponden con las establecidas en la memoria verificada y se consideran adecuadas”.
6. De los 26 alumnos matriculados en el período, 10 han sido alumnos españoles y 16 alumnos extranjeros; por su parte, 17 alumnos han estado matriculados en la modalidad de tiempo completo, y 9 en la de tiempo parcial. Entre los alumnos matriculados a tiempo parcial, uno de ellos trabaja en el Banco de España, otra en el Fondo Monetario Internacional, otra es técnico comercial y Economista del Estado, y otros son profesores

de economía y/o empresa en universidades extranjeras. En todos los casos se les admitió pensando que por su perfil podrían realizar un buen doctorado.

Incidencias o aspectos de mejora

El reducido número de Becas y Ayudas durante los últimos cursos académicos para la realización de los estudios de doctorado dificulta la posibilidad de contar con más alumnos a tiempo completo. El objetivo a medio y largo plazo es aumentar el porcentaje de alumnos a tiempo completo, y ser muy selectivos en la admisión de alumnos a tiempo parcial.

Valoración general

En conjunto, la Comisión de Autoevaluación considera que los procesos del Doctorado encaminados a garantizar el perfil adecuado de los estudiantes funcionan satisfactoriamente, y que los complementos de formación que se exigen en el Programa a aquellos alumnos que los necesitan contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias suficientes para enfrentar su formación como investigadores.

Directriz 1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores.

- 1 AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las actividades formativas son de utilidad y contribuyen en el desarrollo de los doctorandos como investigadores.

Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las actividades formativas.

La coordinación y planificación de las actividades formativas, incluida la movilidad, a realizar por el doctorado permite la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis

Como se explica en la Memoria del Programa, tanto desde la Escuela de Doctorado, como desde la Facultad, y desde el mismo Programa de Doctorado en Economía y Empresa, se ofrecen distintas actividades formativas para ayudar a los doctorandos en su formación. Además de todas las actividades formativas recogidas en la Memoria del Programa, se pueden destacar las siguientes:

1. Tal y como se puede consultar en la Evidencia 6 (E6. Actividades Formativas), tanto la Escuela de Doctorado (con su Calendario Anual de Actividades Formativas para Doctorandos) como la Facultad (con los Seminarios de Investigación y Cursos de Especialización) como el Programa de Doctorado (con un *Workshop* anual para Doctorandos) ofrecen contenidos de formación para los investigadores en distintos campos relacionados con su doctorado.
2. Además de en las actividades organizadas por la Escuela de Doctorado, se espera que los doctorandos participen activamente en todas las actividades de investigación organizadas por la Facultad, como la asistencia a los seminarios de investigación y a jornadas y cursos organizados por la Facultad. Además, el Programa de Doctorado ha organizado durante los dos

últimos cursos el *I y II PhD Students Workshop* en los que los doctorandos presentan sus trabajos de investigación.

3. Además de las actividades organizadas en la Facultad, la Facultad anima (y contribuye financieramente) a que los doctorandos presenten sus trabajos en congresos nacionales e internacionales, y a que los doctorandos realicen estancias de investigación en el extranjero. Durante los últimos cursos, alumnos del programa han realizado estancias de investigación en la Universidad de Pennsylvania, *Buffalo State University*, OPEC, Fondo Monetario Internacional, *University of Copenhagen*, Banco Central Europeo, *University of Oxford*, Universidad Nova de Lisboa, *Free University of Bozen*, *McGill University*, *Bentley University*, *University of Notre Dame*, y *University of St. Andrews*, entre otros.
4. Durante los últimos cursos, el Departamento de Economía de la Universidad, junto con investigadores de la UPNA y la UPV ha organizado los I, II, III y IV *Navarre-Basque Country Macroeconomics Workshop*, en los que nuestros doctorandos no sólo han asistido como oyentes, sino que también se les ha animado a presentar sus trabajos de investigación en curso delante de investigadores que podían orientarles en su investigación. El poder asistir a estos *workshops* ha sido muy bien valorado entre nuestros doctorandos.
5. En general, creemos que el nivel de actividades realizadas por cada Doctorando, bajo la supervisión de su Director, es bastante elevado y satisfactorio. De entre todas las actividades, las que más positivamente se valoran son las estancias de investigación, como demuestra el que el ítem mejor valorado en la encuesta a los directores/codirectores de tesis es "Valoro y apoyo las estancias de movilidad de mis doctorandos" (con una media de 4,75 sobre 5).

Incidencias o aspectos de mejora

1. Ha costado dar con un sistema de registro y seguimiento online de las actividades formativas que sea amigable, intuitivo, y utilizable con facilidad por todos los interesados en el proceso de evaluación de actividades (doctorandos, directores, comisión de Doctorado y Escuela de Doctorado).
2. El ítem peor valorado por nuestros doctorandos es "Valore su satisfacción con el número de actividades de formación que se ofertan durante el doctorado" (una media de 2,9 sobre 5). Además, estas encuestas a los doctorandos nos indican que éstos valoran más las actividades formativas organizadas por el Departamento (una media de 3,9 sobre 5) que las organizadas por la Facultad (una media de 3,3 sobre 5) y las generales (peor valoradas). Por eso, desde el Programa de Doctorado en Economía y Empresa se van a organizar, y se están organizando ya, actividades más específicas para nuestros doctorandos. Hay que resaltar que en la última encuesta ha subido la satisfacción de los doctorandos con las actividades formativas.
3. Se debe conseguir que cada vez mayor número de alumnos realicen estancias de investigación en el extranjero. Una de las limitaciones más importantes en este caso es la falta de financiación o falta de becas para financiar las estancias. Los doctorandos y directores de tesis sí valoran muy positivamente las estancias de investigación de los alumnos.
4. Deberíamos conseguir que los alumnos a tiempo parcial realizaran más actividades formativas, ya que en la mayoría de los casos se limitan a hacer las obligatorias.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación valora positivamente el trabajo que durante los últimos años se está haciendo desde la Facultad y desde los Departamentos involucrando a los alumnos de doctorado en las distintas actividades de investigación de la Facultad. A medida que la investigación de la Facultad se va consolidando, esto influye directamente en el desarrollo y buena marcha del programa de doctorado. El que todos los alumnos de doctorado a tiempo completo puedan realizar estancias de investigación en el extranjero es ya uno de los objetivos del programa de doctorado.

Directriz 1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El tutor/director coordina y planifica adecuadamente las actividades a realizar por el doctorando, para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director de doctorando así como para su eventual cambio es adecuado.

El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

Análisis

El Programa ha implementado adecuadamente los procesos de supervisión y seguimiento de los Doctorandos, gracias a la coordinación entre la Secretaría Técnica de Investigación (recepción de solicitudes de admisión), la Comisión Académica del Doctorado (gestión del proceso de admisión: valoración de expediente, entrevista con el Doctorado, verificación del ajuste del doctorando y sus intereses de investigación con las líneas de investigación del Programa, y asignación de Director), la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y la Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra.

Gracias a esa coordinación, tal y como se detalla en las evidencias 1 y 21-23 (actas de las distintas comisiones, etc.) se han establecido los mecanismos de evaluación y toma de decisiones en torno a los períodos centrales del año:

1. Septiembre/octubre (Gestión de admisiones y planes de actividades del año).
2. Septiembre: reunión de comienzo de curso con alumnos de doctorado.
3. Mayo/Junio: presentación por parte de los doctorandos de sus resultados de investigación, delante de sus compañeros, directores de tesis y claustro de la Facultad.
4. Mayo/junio (Evaluación de planes de investigación, y de los expedientes de seguimiento de actividades formativas).

El coordinador del programa gestiona durante todo el año las múltiples incidencias del Doctorado, resolviendo por firmas las cuestiones que quedan al margen de las sesiones de la Comisión.

La monitorización de la evolución de incidencias y actividades de los doctorandos se ve favorecida por el contacto online (a través de la web o del correo electrónico) con la secretaría y la coordinación del programa, así como por la plataforma desarrollada por la Escuela de Doctorado para que los doctorandos registren sus actividades.

Hay tres aspectos en la Encuesta a Directores de tesis que reflejan la satisfacción con estos procesos y procedimientos:

1. El proceso anual de seguimiento valora adecuadamente el progreso de la investigación del alumno (una media de 3,75 sobre 5).
2. La información académica y administrativa recibida desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado es adecuada (una media de 4 sobre 5).
3. Valore el grado de satisfacción con los servicios de la Secretaría del Centro y de la Escuela de Doctorado (una media de 4,15 sobre 5).

Estos aspectos de seguimiento y supervisión también son valorados positivamente en la encuesta realizada entre los doctorandos, que evalúan la interacción con sus directores con una media de 4,6 sobre 5. Además, los doctorandos valoran positivamente su interacción con las distintas instancias relacionadas con el programa, evaluando con un 4,4 sobre 5 su grado de comunicación con su departamento y con otra media de 4,3 sobre 5 su grado de comunicación con la Facultad. Se puede observar también que el grado de satisfacción de los doctorandos sobre estos aspectos es más alto en la última encuesta.

Incidencias o aspectos de mejora

Es necesario seguir haciendo esfuerzos de información y comunicación continua con los doctorandos para que perciban mayor apoyo en la resolución de problemas, dudas técnicas, etc., que surgen en un esquema de formación doctoral mucho más complejo y burocrático –desde el punto de vista de los procesos- que los que había hasta ahora.

Otra vez, el contacto, comunicación, seguimiento y supervisión con los doctorandos a tiempo completo es muy sencillo y rápido, mientras que es, en general, más lento y difícil con los alumnos matriculados a tiempo parcial.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación hace también una valoración positiva de los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos. Tanto los doctorandos como sus directores de tesis valoran positivamente el seguimiento, la comunicación y la supervisión que se hace de los doctorandos.

Directriz 1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las colaboraciones contribuyen a la formación investigadora de los doctorandos.

(En el caso de programas de doctorado interuniversitarios) La coordinación entre las distintas universidades participantes que garantiza el desarrollo del programa de doctorado.

(En el caso de doctorado industrial) La coordinación y supervisión para que la estancia en la empresa permita la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

Análisis

La vocación y el atractivo internacional del Programa de Doctorado en Economía y Empresa se manifiesta en una serie de rasgos como los siguientes:

1. De los 17 alumnos que han estado matriculados a tiempo completo en el Programa, 11 han realizado ya estancias en el extranjero, y esperamos que durante los siguientes cursos más alumnos realicen este tipo de estancias. Como se muestra en la Tabla 2, durante los últimos cursos, alumnos del programa han realizado estancias de investigación en la Universidad de Pennsylvania, *Buffalo State University*, OPEC, Fondo Monetario Internacional, Universidad de Copenhagen, Banco Central Europeo, Universidad de Oxford, Universidad Nova de Lisboa, *Free University of Bozen*, *McGill University*, *Bentley University*, y *University of St. Andrews*, entre otros.
2. La procedencia de los alumnos matriculados en el Programa es muy internacional. De los 26 alumnos matriculados durante este período, 16 son extranjeros (61,5%).
3. De las ocho tesis leídas durante el período que se analiza, 2012-2017, 5 han obtenido la mención de Doctorado Internacional. Otra vez, se espera que el porcentaje de tesis con mención de Doctorado Internacional aumente en el futuro.
4. Bien mediante la realización de cursos del *Master in Economics and Finance* (MEF), o en sesiones organizadas por el Máster o la Facultad, los alumnos del programa han podido acceder a clases magistrales, seminarios o conferencias ofrecidas por algunos de los profesores extranjeros que visitan la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, entre otros, en este período, Junsoo Lee (*University of Alabama*), Ranazan Gencay (*University of Houston*), Christine Choirat (*Harvard University*), Razvan Pascalau (*University of New York*), Pedro Vicente (*Universidade Nova de Lisboa*), Claudio Tebaldi (*Bocconi University*), Christiane Baumeister (*University of Notre Dame*), o Peter Hartley (*Rice University*), entre otros.
5. Una de las tesis que se ha leído durante 2017 estuvo co-dirigida por un profesor de la *Nova School of Business and Economics* (Pedro Vicente), y otra de las tesis que se están realizando está también codirigida por un profesor de la *Aarhus University* (Christian Bornskov).

Incidencias o aspectos de mejora

1. La internacionalización del programa (en alumnos, codirectores, etc.) está muy relacionada con las estancias de investigación en el extranjero, que habría que generalizar lo más posible. Este deseo choca a menudo con la falta de fuentes de financiación para realizar esas actividades.
2. Sería también positivo contar con más profesores de fuera de nuestro programa y de alto potencial investigador que codirigieran tesis doctorales en nuestro programa.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación del programa considera que las colaboraciones que mantiene el programa con otras universidades, centros o instituciones son adecuadas, y a la vez, mejorables. Otra vez, el desarrollo y consolidación de la investigación de la Facultad está haciendo que los investigadores de la Facultad tengan cada vez mayor contacto con investigadores nacionales y

extranjeros, y todo esto afecta directamente al grado de internacionalización e interrelación de nuestro programa con otros centros o universidades. Compartimos la observación indicada en el Informe de Seguimiento de la ANECA de que “el grado de internacionalización del programa es relevante”.

Directriz 2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La información facilitada por el programa de doctorado es completa.

La información facilitada por el programa de doctorado es fácilmente accesible.

Análisis

La página web del Programa de Doctorado es el principal medio de promoción y de contacto del Doctorado con potenciales alumnos, por lo que se ha mantenido convenientemente actualizada. Asimismo, la página web es parte fundamental para el desarrollo de los procesos administrativos en torno al Programa, y la valoración en general de esos procesos es positiva. De hecho, en la encuesta a los directores de tesis, éstos valoran el ítem "La información académica y administrativa recibida desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado es adecuada" con una media de 4 sobre 5, y el ítem "Valore el grado de satisfacción con los servicios de la Secretaría del Centro y de la Escuela de Doctorado" con una media de 4,15 sobre 5. La valoración de los doctorandos es también muy positiva, y valoran el ítem "Valore su satisfacción con los servicios de la Secretaría de la Facultad en lo referente a atención, información, etc." con una media de 4.15 sobre 5.

Desde la página web del Programa de Doctorado en Economía y Empresa se accede fácilmente a la web de la Escuela de Doctorado (<https://www.unav.edu/web/estudios/escuela-de-doctorado>), que incluye con

detalle toda la información sobre normativa, procedimientos administrativos y calendario de actividades.

Incidencias o aspectos de mejora

Con la idea de avanzar más en la internacionalización del Programa, se hace necesario traducir al inglés algunos de los contenidos que todavía están en castellano en la web. Habría que hacer también un mayor esfuerzo en actualizar regularmente la página web del programa.

Valoración general

La valoración general de la Comisión de Autoevaluación sobre la información facilitada por el programa y sobre su accesibilidad a través de la web es positiva. Sería conveniente también actualizar con mayor regularidad la información disponible en la página web.

Directriz 3.1. El sistema de garantía interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.

Análisis

La Escuela de Doctorado es el órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación para la coordinación, planificación y seguimiento de los programas de doctorado de la Universidad. Fija y reglamenta la estrategia general de la universidad para los estudios de tercer ciclo, sirve de apoyo a los Centros y realiza un seguimiento anual de los Programas de Doctorado junto a la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro.

Equipo de gobierno de la Escuela:

Presidente: Iciar Astiasarán Anchía, Vicerrectora de Investigación.

Director Ejecutivo: Unai Zalba.

Subdirectores:

- Área de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas: Mercedes Montero.
- Área de Ciencias Experimentales y de la Salud: Javier Burguete.
- Área de Técnicas e Ingeniería: Javier Santos.

Los centros (Facultades, Escuelas e Institutos) son los responsables directos del desarrollo y la organización de cada PD. Cada Junta Directiva de centro cuenta con un vicedecano específico para su gobierno.

Cada programa de doctorado cuentan con una comisión encargada de su dirección y gestión académica. Está compuesta por el coordinador del

programa, el vicedecano/subdirector responsable del tercer ciclo en el centro y el correspondiente subdirector de la Escuela de Doctorado.

La comisión académica integra en su gobierno la estrategia general de la universidad a través del subdirector de la Escuela de Doctorado e incorpora al PD en el contexto general del centro al que pertenece gracias a la presencia del vicedecano/subdirector.

Con esta estructura orgánica se pretende dotar a los PD de la autonomía necesaria en la gestión de sus líneas específicas de investigación sin perder de vista su necesaria incardinación en la estrategia general de la Escuela de Doctorado y en la organización del centro académico al que pertenecen.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se implantó en 2006 para los estudios de Grado y Máster. Los procedimientos de calidad aprobados estaban enfocados a la docencia reglada de esos estudios por lo que en su implantación no se aplicó a los estudios de doctorado. Se consideró oportuno retrasar la adecuación del SGIC al doctorado hasta la aprobación por ANECA del procedimiento y guía Monitor, de tal manera que pudiese alinearse el SGIC con los requerimientos del Monitor.

Dado que en el curso 14/15 aún no se había establecido el procedimiento Monitor y ya se cumplía el primer trienio de impartición de los PD, se acordó finalmente implantar el SGIC para los Programas de Doctorado en el curso 15/16. A tal efecto se adaptaron los procesos de calidad existentes a la realidad de doctorado, aprobando un modelo de encuestas de satisfacción y plantilla de análisis de resultados específica para estos estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad es el órgano del centro responsable del desarrollo de los procesos de calidad del centro. Esta comisión reúne a un representante del profesorado, de los alumnos, del PAS, del Servicio de Calidad e Innovación y aprueba anualmente una memoria de análisis de resultados.

Esta memoria en el caso de doctorado se nutre de los datos y análisis de la Comisión Académica e integra en el centro las propuestas de mejora que propone esta comisión.

MECANISMOS DE GOBIERNO PARA LA REVISIÓN Y MEJORA

a) La Escuela de Doctorado se reúne al menos dos veces al año (primer y último cuatrimestre) para:

- Revisar, estudiar y hacer un seguimiento anual de la situación de los Programas de Doctorado en cuyas comisiones académicas participan los subdirectores de la Escuela.
- Fijar, actualizar y transmitir la estrategia general de la universidad a las comisiones académicas con la presencia de la Presidenta de la Escuela que es la Vicerrectora de Investigación de la Universidad.
- Aprobar y actualizar la normativa interna de la universidad y su desarrollo en forma de protocolos y praxis de actuación.
- Fijar planes de mejora y objetivos generales así como dar respuesta a la problemática específica de los PD.

Se adjuntan como evidencia las actas de las reuniones de la Escuela de Doctorado desde 2012.

b) Las comisiones académicas se reúnen cuantas veces se estime necesario y al menos dos veces al año (comienzo y final del curso), para:

- Revisar el estado de los asuntos de trámite (admisiones, prórrogas, interrupciones...)
- Aprobar los planes de investigación de los alumnos de primer año.
- Culminar el proceso anual de seguimiento y levantar acta de su resultado.
- Resolver las incidencias académicas que puedan surgir.
- Establecer un balance anual del desarrollo del programa (puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora).

Se adjuntan como evidencia las actas de las reuniones de la Comisión Académica desde 2012.

c) La comisión de garantía de calidad del centro (CGC) despliega los procesos de calidad con el fin de recabar información sobre el desarrollo del programa (indicadores, académicos, resultados, encuestas, buzón de quejas y sugerencias) según lo establecido por el Sistema de Garantía de Calidad (toda la documentación del SGIC está en la web del título).

Anualmente esta comisión elabora una memoria anual de análisis de resultados, en coordinación con la Comisión Académica, que revisa los indicadores, resultados y encuestas de satisfacción para el establecimiento de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora. Esta memoria se eleva al centro para su aprobación.

Se adjuntan como evidencia las memorias de análisis de resultados y las actas de las reuniones de la CGC que las aprueba.

Incidencias o aspectos de mejora

Dada la reciente incorporación del programa de Doctorado al SGIC de la Facultad, ha pasado poco tiempo para valorar adecuadamente la incorporación de los indicadores de calidad a la gestión del programa de forma continuada.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación considera adecuados los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.

Directriz 4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El perfil investigador del profesorado del programa de doctorado se considera adecuado, de acuerdo a los objetivos y naturaleza del mismo.

Análisis

El programa cuenta con una sólida plantilla de directores de tesis, con reconocida trayectoria investigadora. Los aspectos más destacados en este sentido, y en relación a actividad investigadora y de publicación científica del programa, son:

1. El programa cuenta con 28 directores/codirectores de tesis vinculados a las dos principales líneas de investigación de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. 20 de estos profesores cuentan con sexenio de investigación vivo o han pedido un sexenio en la última convocatoria. (71,42%).
2. La exigencia de suficiente perfil investigador también se cuida con los profesores externos. Hay otros 3 profesores de la Universidad de Navarra (de la escuela de Ingenieros y del IESE) que codirigen tesis, todos ellos con sexenios de investigación. Otros cinco profesores con trayectorias investigadoras destacadas (de la Universidad Pompeu Fabra, *Aarhus University*, *Nova School of Business and Economics*, Universidad de Valencia y Banco de España) participan también en el programa como codirectores de tesis.
3. El programa ha mantenido vivos, y ha encadenado con otros nuevos una vez finalizados, proyectos de investigación financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, encabezados por IPs de la Facultad. Además de estos proyectos, cada una de las líneas de investigación ha contado también con otros proyectos de investigación de ámbito regional, internacional y de entidades privadas, encabezados por IPs de la Facultad. Véase la evidencia E27.
4. Los resultados de investigación del personal investigador son muy destacables, tal y como se refleja en las 25 contribuciones científicas destacadas para este período 2013-2017, todos ellos indexados en el ISI *Journal Citation Report* (JCR). Véase la evidencia E29.
5. También son destacables los 10 resultados de tesis presentados, 9 de ellas ellas publicadas en revistas del ISI *Journal Citation Report* (JCR). Véase la evidencia E28.

Incidencias o aspectos de mejora

El programa debería hacer un esfuerzo mayor para conseguir codirecciones en las que se puedan implicar profesores internacionales de máximo prestigio. Una de las tesis que se ha leído durante 2017 estuvo co-dirigida por un profesor de la *Nova School of Business and Economics* (Pedro Vicente), y otra de las tesis que se están realizando está también codirigida por un profesor de la *Aarhus University* (Christian Bornskov). Se pretende aumentar el número de codirecciones internacionales en un futuro próximo.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación del Doctorado en Economía y Empresa valora muy positivamente el perfil investigador del profesorado del programa de doctorado, que se ajusta al nivel de calidad y a los objetivos del programa. Compartimos la observación del Informe de Seguimiento en el que se indica que "el perfil investigador del profesorado del programa se adecúa a los objetivos y naturaleza del mismo".

Directriz 4.2. El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa.

La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Se prestará especial atención a la dedicación de aquellos profesores que dirigen tesis doctorales en otros programas de doctorado.

Análisis

Según la normativa vigente, que concreta y amplía para Universidad de Navarra la normativa actual de los estudios de Doctorado (RD 99/2011), el Director de tesis debe tener un sexenio de investigación o equivalente y haber codirigido al menos una tesis. Para ser codirector se requiere al menos 1 año de experiencia postdoctoral, haber participado en al menos un proyecto o contrato de investigación, y poder aportar 4 publicaciones científicas realizadas durante los 5 últimos años.

El programa de Doctorado en Economía y Empresa cuenta con 28 profesores de la Facultad, vinculados a las dos líneas de investigación del Programa (Economía y Empresa), que podrían dirigir o codirigir tesis doctorales. Sin embargo, sólo 15 profesores han dirigido, co-dirigido o están dirigiendo o co-dirigiendo tesis doctorales en el programa. Teniendo en cuenta que el número de doctorandos matriculados en el programa durante los últimos cinco años ha sido de 26, el personal investigador actual no tiene problemas para asumir la dirección de las tesis doctorales. De hecho, en este momento, ninguno de los directores de tesis dirige o codirige más de 3 tesis doctorales en el programa, por lo que consideramos que todos los directores de tesis pueden asumir sus funciones de forma adecuada. Además, sólo un profesor ha dirigido un total de 3 tesis doctorales durante los cinco últimos cursos. Véase la tabla 3, donde se recoge toda esta información.

De los 26 alumnos matriculados en el programa durante los cursos académicos 2012/13-2016/17, 15 de ellos han tenido director y co-director de tesis (57,7%). De estos 15, 2 de ellos cuentan con un co-director internacional.

Incidencias o actividades de mejora

A medida que los profesores jóvenes de la Facultad se vayan acreditando y vayan consolidando su investigación, sería deseable que comenzaran a codirigir tesis doctorales en el programa. Sería también deseable que los profesores de la Facultad con alto perfil investigador priorizaran dirigir tesis doctorales en nuestro Programa de Doctorado en lugar de en otros programas.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación del Doctorado considera que el personal investigador que participa en la dirección o codirección de tesis doctorales es suficiente, adecuado y cuenta con la dedicación que se requiere para llevar a cabo una dirección de tesis de calidad.

Directriz 4.3. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos.

- 1 AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	Se explica más adelante

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son claros.

El personal investigador está satisfecho con el reconocimiento académico que la universidad realiza de su dedicación al programa de doctorado.

Análisis

La dirección de tesis doctorales está contemplada expresamente como parte de la dedicación docente del profesorado tal y como se refleja en la Normativa de Profesorado de la Universidad de Navarra. Esta dedicación tiene reflejo en el Plan Docente de la Universidad que gestiona la dedicación de cada profesor, e incluye la dirección de tesis como uno de los elementos que conforma la carga de trabajo del profesor junto a la carga horaria de las asignaturas. A modo orientativo se estima que la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales computará por tesis doctoral un 2% del total de dedicación docente e investigadora anual, hasta un máximo de un 6%. Además, la evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Navarra que se realiza según el programa DOCENTIA de la ANECA y que ha sido certificado por dicha agencia; incluye en su ámbito de evaluación la dirección de tesis doctorales.

Sin embargo, algunos de los directores y co-directores de tesis consideran que su labor de directores de tesis y formadores de doctorandos no se reconoce suficientemente desde la Facultad ni desde el Departamento. De hecho, las horas dedicadas a dirección de tesis no se reconocen siempre como dedicación docente.

Incidencias o aspectos de mejora

Es necesario que desde la Universidad y desde la Escuela de Doctorado se profundice en el conocimiento de las razones por las que los investigadores no perciben que su dedicación a la formación de doctorandos no es suficientemente

reconocida, y que se pongan los medios para modificar esta percepción. La dirección y co-dirección de tesis deberían computar como tarea docente e investigadora del profesor.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación considera que éste es un aspecto claramente mejorable en el Doctorado. La dedicación y compromiso de nuestros profesores con el programa es muy grande, la satisfacción de los doctorandos con sus directores de tesis es muy alta, los resultados de la investigación son también satisfactorios, y por todo esto, pensamos que la Facultad debería reconocer más la labor de los directores y codirectores de tesis del programa.

Directriz 5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.		X	

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.

La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos como investigadores.

(En el caso de que existan entidades colaboradoras que participen mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras) Los recursos materiales y otros medios disponibles en las mismas permiten garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.

Análisis

El equipamiento y las infraestructuras que la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, la Escuela de Doctorado y la Universidad de Navarra ponen a

disposición de los alumnos del programa son excelentes, y así lo reflejan las encuestas a doctorandos y directores de tesis (véase la evidencia E37).

De acuerdo con las encuestas, los doctorandos valoran con una media de 4,75 (sobre 5) los recursos materiales (espacios de trabajo, biblioteca, servicios informáticos, etc.) y valoran con un 4,35 (sobre 5) los servicios de la administrativos en lo referente a atención, información, etc. Asimismo, los doctorandos evalúan con una media de 3,7 su satisfacción con los servicios de orientación académica (mejorando significativamente la percepción de estas actividades en la última encuesta).

Desde la Comisión académica del Programa de Doctorado evaluamos positivamente el acceso que los doctorandos tienen a los distintos recursos materiales (incluido el acceso a las bases de datos, programas estadísticos, etc.). De hecho, los doctorandos tienen acceso a los mismos recursos y material que el resto de profesores e investigadores de la Facultad. El acceso a bolsas de viaje y ayudas para la realización de estancias de investigación y asistencia a congresos ha mejorado en los últimos cursos, aunque sería conveniente seguir mejorándolo. Sin embargo, desde la comisión académica del Programa de Doctorado en Economía y Empresa consideramos que serían necesario contar con mayor número de becas (y poder gestionarlas desde el programa) para atraer a mayor número de doctorandos y en especial a aquellos con el perfil más idóneo para el programa.

Incidencias o aspectos de mejora

Sería muy positivo para el programa contar con becas y ayudas que financien todo el período de investigación de los doctorandos para poder atraer a más y mejores alumnos al programa.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación considera que el equipamiento, y las infraestructuras con las que cuenta el Programa de Doctorado en Economía y Empresa es excelente, sobre todo en aspectos tan importantes como la infraestructura tecnológica, el acceso a recursos bibliográficos y bases de datos, programas estadísticos y econométricos, etc. Por otra parte, habrá que seguir trabajando para conseguir mayores posibilidades de financiación para los doctorandos.

Directriz 6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El progreso de los doctorandos.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

Análisis

Los resultados obtenidos en el Programa hasta el momento son satisfactorios. En el período analizado se han defendido 8 tesis doctorales. Se trata de 3 alumnos que realizaron el programa de doctorado a tiempo parcial y 5 que lo han realizado a tiempo completo.

Los siguientes datos resumen los principales resultados de las 8 tesis defendidas durante este período:

- Las 8 Tesis defendidas se han concluido en el plazo previsto de años.
- Los tres alumnos que han realizado el doctorado a tiempo parcial se encuentran trabajando en la actualidad en el Fondo Monetario Internacional, en la consultora Arisses y en el Banco de España. Cuatro de los 5 alumnos a tiempo completo se encuentran también trabajando como profesores a tiempo completo en la *Strathmore University* (Kenia), en la Universidad San Pablo CEU, en la Universidad de la Sabana (Colombia), y en la *Pontifical University of the Holy Cross* (Italia). Otro de los 5 alumnos que ha realizado la tesis a tiempo completo se ha incorporado como *Visiting Fellow* en la Universidad de Oxford.
- Tan sólo 1 de los 26 estudiantes de doctorado en el período 2012/2013 a 2016/2017 ha dejado el programa.
- De las 8 tesis defendidas, 5 de ellas han obtenido la mención de "Doctorado Internacional".

Resultados de investigación

Como se recoge en la Evidencia E41, de las 8 tesis doctorales leídas, 7 de ellas cuentan ya con al menos un resultado de investigación. En concreto, tres de las tesis leídas cuentan ya con alguna publicación en revistas con factor de impacto JCR:

- "U.S. Shale Oil Production and WTI Prices Behaviour", *Energy*, 2017. JCR Impact Factor 2016: 4,52 (Q1 Energy and Fuels).
- "Can a good person be a good trader? An Ethical defense of financial trading". *Journal of Business Ethics*, 2017. JCR Impact Factor 2016: 2,354 (Q1 Ethics; Q2 Business).
- "ECO-labels as a multidimensional research topic: Trends and Opportunities". *Journal of Cleaner Production* 135, 806-818. JCR

Impact Factor 2016: 5,715 (Q1 Engineering, Environmental; Q1 Environmental Sciences).

Otra de las tesis cuenta con una publicación en una revista no indexada en la base de datos JCR, *Journal of Emerging Issues in Economics, Finance and Banking*.

Otras dos de las tesis cuentan con alguna publicación como Documentos de Trabajo del Fondo Monetario Internacional y del Banco de España. El artículo publicado como Documento de Trabajo del Banco de España está en revisión (2ª vuelta) en la revista *Journal of Behavioral and Experimental Finance*.

Finalmente, un capítulo de la tesis de otro alumno ("Oil price shocks and civil conflict in Nigeria") se ha presentado en CSAE (*Centre for the Study of African Economies*) *Research Workshop* en la Universidad de Oxford y en un seminario en *Nova School of Business and Economics*. El artículo se encuentra ahora mismo en revisión en una revista con factor de impacto.

Además, muchos de las tesis que todavía no se han leído pero se van a leer durante este curso o el siguiente cuentan ya con publicaciones en revistas con impacto, como *Energy Economics, Applied Economics Letter, Finance Research Letters*, etc. Algunos doctorandos tienen ya artículos en revisión en distintas revistas, como en *European Journal of Political Economy* (en segunda vuelta).

Incidencias o aspectos de mejora

Hay que conseguir que los directores de tesis y doctorandos sean conscientes de que no puede leerse una tesis sin tener previamente un resultado de investigación. Aunque los doctorandos que están en el programa a tiempo completo son conscientes de este requisito, algunos de los alumnos a tiempo parcial no lo ven tan importante, sobre todo, los que llevan más tiempo en el programa.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación del Doctorado valora de forma muy positiva estos resultados, sobre todo teniendo en cuenta que hace unos años las tesis doctorales leídas en el programa no contaban con resultados de investigación. Este requisito se ha implantado no hace mucho tiempo, pero gracias a él, la mayor parte de las tesis que se leen ahora mismo cuentan con alguna publicación.

Directriz 7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

Análisis

Teniendo en cuenta la distinta naturaleza del doctorado previo al regulado por el RD 99/2011 y el doctorado que se iba a verificar, en la Memoria de Verificación se hacía la siguiente estimación de indicadores de éxito del programa:

"Dado que en el régimen anterior al RD 99/2011 del doctorado no hay un plazo legal para la defensa de la tesis, no es posible determinar

adecuadamente la tasa de graduación. Esa es la razón por la que hemos indicado un 100%. La tasa de abandono refleja el porcentaje de alumnos que han abandonado sus estudios en cualquier momento, respecto al total de alumnos que están matriculados y al total de alumnos que han defendido la tesis en el programa. La tasa de eficiencia muestra que todos los alumnos que han defendido su tesis han obtenido el Grado de Doctor.

Tasa de graduación: 100%; Tasa de eficiencia: 100%; Tasa de abandono: 42%.

La tasa real de abandono del programa se sitúa en el 4% (únicamente un alumno de los 26 ha abandonado el programa durante estos años). La tasa real de eficiencia es igual al 100%. Además, todas las tesis se han leído dentro del plazo o duración prevista en la memoria.

Además de las tasas anteriores, es importante tener en cuenta también en los resultados, las contribuciones científicas de las tesis leídas y la empleabilidad de los doctorandos que ya han defendido su tesis doctoral.

Como se ha explicado ya en el punto 6.1., el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis es muy positiva, ya que:

- 7 de las 8 tesis leídas han producido resultados de investigación relevantes (87,5%).
- 3 de las 8 tesis leídas han producido una publicación en revista con alto factor de impacto (primer y segundo cuartiles): 37,5%.

Además, como se explica en el siguiente punto 7.2, los 8 doctorandos que han leído la tesis durante estos años están trabajando, es decir, la tasa de empleabilidad de los doctorandos es del 100%.

Incidencias o aspectos de mejora

Como se ha comentado anteriormente, hay que conseguir que los directores de tesis y doctorandos sean conscientes de que no puede leerse una tesis sin tener previamente un resultado de investigación.

Valoración general

La Comisión de Autoevaluación del Doctorado valora de forma muy positiva estos resultados, tanto el bajo índice de abandono, como los resultados de investigación de las tesis defendidas como la tasa de empleabilidad de los doctorandos.

Directriz 7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc.

Análisis

En el período analizado (2012-2017) se han defendido 8 tesis doctorales. Se trata de 3 alumnos que realizaron el programa de doctorado a tiempo parcial y 5 que lo han realizado a tiempo completo.

Los tres alumnos que han realizado el doctorado a tiempo parcial se encuentran trabajando en la actualidad en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco de España y en la consultora Arisses.

Los cinco alumnos que han realizado el doctorado a tiempo completo se encuentran todos ellos trabajando en la actualidad. Uno de ellos se incorporó como profesor a tiempo completo en la *Strathmore University*, en Kenia, en Enero del 2017. Otro de ellos se incorporó como profesor a tiempo completo en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad San Pablo CEU en Septiembre del 2017. Otro se ha incorporado como profesor a tiempo completo en la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de la Sabana en Bogotá, Colombia. Como se ha recogido también en la evidencia E45, otro de ellos se ha incorporado como *Visiting Fellow* en el *Centre for the Study of African Economies*, en la Universidad de Oxford. Tras unos meses de estancia en la Universidad de Oxford, comenzará a trabajar como profesor a

tiempo completo en la *Lagos Business School, Pan-Atlantic University* en Nigeria. Por último, otra doctorando se ha incorporado como *Vice-Director y Research Fellow* en *Markets, Culture and Ethics Research Centre* en la *Pontifical University of the Holy Cross* en Roma, Italia.

Nos gustaría mencionar también que a un doctorando que va a leer la tesis en nuestro programa en Abril, le han ofrecido un puesto de Economista en el Banco Central de Lituania.

Incidencias o aspectos de mejora

El escaso número de doctores que han finalizado el programa hace que sea relativamente fácil seguir en contacto con ellos, sobre todo con los alumnos que completaron el programa siendo alumnos a tiempo completo. Sin embargo, desde el programa no hay un sistema formal que nos permita seguir en contacto con todos ellos.

Valoración general

Desde la Comisión de Autoevaluación consideramos que el nivel de empleabilidad de los doctores (todos los que han leído la tesis durante el período evaluado están trabajando) es muy alto. Hace unos años se acordó desde la Facultad animar a los estudiantes a incorporarse al *job market* internacional y sólo de manera ocasional considerar la contratación de un estudiante del programa. Esta necesidad de que nuestros doctorandos encuentren un buen trabajo nos ha llevado también a, en los últimos años, incentivar que los doctorandos realicen estancias de investigación, presenten sus trabajos en conferencias o seminarios, etc. Es decir, cada vez es más importante trabajar para que los doctorandos hagan un buen *curriculum* durante sus años en el programa.